

Decreto N° 3678 que concede a varias personalidades de la Nación Argentina la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.—

G. O. No. 6498, del 4 de Septiembre de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3678.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113, promulgada el día 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Doctor Juan Atilio Bramuglia, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación Argentina; del Excelentísimo Señor General Humberto Sosa Molina, Ministro de Guerra de la Nación Argentina; y de los señores General Diego I. Mason, Jefe de Estado Mayor del Ejército Argentino; Coronel Oscar R. Silva, Ministro Secretario de Estado de la Presidencia de la Nación Argentina; Teniente Coronel Américo F. Perrota de la Nación Argentina; Capitán de Navío Pedro Insussarry, de la Nación Argentina; Doctor Umberto Viñas Ibarra, Ministro, Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina; Mayor Julio S. Guzmán, de la Nación Argentina y Andrés Ezcurra Rosas, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al

Excelentísimo Señor Juan Atilio Bramuglia,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación Argentina,
Gran Cruz, Placa de Plata;

Excelentísimo Señor General Humberto Sosa Molina,
Ministro de Guerra de la Nación Argentina,
Gran Cruz, Placa de Plata;

Señor General Diego I. Mason,
Jefe de Estado Mayor del Ejército Argentino,
Gran Oficial;

Señor Coronel Oscar R. Silva,
Ministro Secretario de la Presidencia de la Nación Argentina,
Gran Oficial;

Señor Teniente Coronel Américo F. Perrota, de la Nación Argentina,
Gran Oficial;

Señor Capitán de Navío Pedro Insussarry, de la
Nación Argentina,
Gran Oficial;

Señor Doctor Umberto Viñas Ibarra,
Ministro, Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones
Exteriores de la Nación Argentina,
Gran Oficial;

Señor Mayor Julio S. Guzmán, de la Nación Argentina
Comendador;

Señor Andrés Ezcurra Rosas,
Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 83º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 3679 que concede a varias personalidades de los Estados Unidos del Brasil la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 6498, del 4 de Septiembre de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3679.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113, promulgada el día 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Excelentísimos Señores Embajador Doctor Joao Neves de Fontoura, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil; y, Embajador Doctor Samuel de Souza Leao Gracie, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil, y de los señores Ministro Doctor Carlos Martins Thompson Flores, Introdutor Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil; Doctor Gabriel Monteiro da Silva; General de Brigada Alcio Souto, de los Estados Unidos del Brasil; Doctor José Soares Brandao Filho; Doctor Carlos Roberto de Aguiar Moreira; Capitán de Fragata Raúl Reis Gonçalves de Souza, de los Estados Unidos del Brasil; Capitán Humberto Peregrino Seabra Fagundes, de los Estados Unidos del Brasil; Capitán José da Cunha Ribeiro, de los Estados Unidos del Brasil; Capitán Antonio Joao Dutra, de los Estados Unidos del Brasil; Teniente Coronel José Ulhoa Cintra, de los Estados Unidos del Brasil; Doctor Joaquim Henrique Coutinho;

Señor Capitán de Navío Pedro Insussarry, de la
Nación Argentina,
Gran Oficial;

Señor Doctor Umberto Viñas Ibarra,
Ministro, Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones
Exteriores de la Nación Argentina,
Gran Oficial;

Señor Mayor Julio S. Guzmán, de la Nación Argentina
Comendador;

Señor Andrés Ezcurra Rosas,
Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 83º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 3679 que concede a varias personalidades de los Estados Unidos del Brasil la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 6498, del 4 de Septiembre de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3679.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113, promulgada el día 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Excelentísimos Señores Embajador Doctor Joao Neves de Fontoura, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil; y, Embajador Doctor Samuel de Souza Leao Gracie, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil, y de los señores Ministro Doctor Carlos Martins Thompson Flores, Introdutor Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil; Doctor Gabriel Monteiro da Silva; General de Brigada Alcio Souto, de los Estados Unidos del Brasil; Doctor José Soares Brandao Filho; Doctor Carlos Roberto de Aguiar Moreira; Capitán de Fragata Raúl Reis Gonçalves de Souza, de los Estados Unidos del Brasil; Capitán Humberto Peregrino Seabra Fagundes, de los Estados Unidos del Brasil; Capitán José da Cunha Ribeiro, de los Estados Unidos del Brasil; Capitán Antonio Joao Dutra, de los Estados Unidos del Brasil; Teniente Coronel José Ulhoa Cintra, de los Estados Unidos del Brasil; Doctor Joaquim Henrique Coutinho;